

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4969 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de autorización de obra en dominio público hidráulico del cauce del río Arnauri (Altube), en el Barrio Bengoetxea , T.M. de Orozko (Bizkaia). A/ 48/12290.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

autorización para obras de desmantelamiento de las infraestructuras asociadas al aprovechamiento de aguas extinguido de la fábrica de Guadian Llodio Uno S.L.U. (Salto de Beste-Aldie), en dominio público hidráulico del cauce del río Arnauri (Altube), en el Barrio Bengoetxea, T.M. de Orozko (Bizkaia).

Peticionario: Guardian LLodio Uno, S.L.

Las obras proyectadas tienen por objeto cumplir la resolución de extinción de la concesión y consisten en la demolición de las siguientes infraestructuras:

- Azud del salto de Beste-Aldie en el río Altube. Azud de contrafuertes construido en mampostería con recubrimiento de hormigón, de 3,5 metros de altura, 40 metros de longitud y 1,5 metros de anchura de coronación. Consta de aliviadero de labio fijo en toda su longitud, sin escala de peces u otro sistema que permita el paso a las especies piscícolas.

- Cruce aéreo de tubería del antiguo salto de Beste-Aldie. Tubería metálica suspendida por una estructura tipo celosía de 30 metros de longitud, que salva el cauce de forma aérea, y que hace la función de pasarela peatonal para mantenimiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

Bilbao, 7 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A250005498-1